



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 28 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº 1749 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Solicitud de Ingreso Nº193 de fecha 13.05.25 de Rentas Certificado de Zonificación Nº569 de fecha 30.04.25 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Direcciones modificadas del SII. Certificado Nº119 de fecha 16.05.25 de la Municipalidad de Vitacura. Declaración de trabajadores. Contrato de subarrendamiento de local comercial de fecha 29.06.23. Certificado de estatuto actualizado de fecha 11.05.25. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada. Pantallazo de derechos de aseo domiciliario de fecha 26.05.25.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.	
OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE	MUNDANO SPA
RUT	76.959.002-1
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS
DOMICILIADO EN	SAN JOSEMARÍA ESCRIBA DE BALAGUER Nº861, LOCAL 20, EDIFICIO 3, CONCÓN
ROL	6270-340
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PATENTE	\$ 77.094.-
ASEO	\$ 35.790.-
TOTAL	\$112.884.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/JCA/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado